

Ministerio de Educación.

Cultura, Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado



Buenos Aires, 28 de febrero de 2019.

VISTO la Resolución Nº 3061/2018 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la situación de diversos alumnos de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados alumnos solicitaron autorización para cursar materias, sin dar cumplimiento al régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 27 de febrero de 2019, aconsejó refrendar la Resolución N° 3061/2018 de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:



ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 3061/2018 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires y convalidar el cursado efectuado en el período lectivo "2019 - 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior"



Ministerio de Educación,

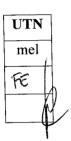
Cultura, Ciencia y Teonología Universidad Teonológica Nacional Rectorado



2018 de asignaturas, eximiéndolos del régimen de correlatividades, a los alumnos de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Registrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 285/2019



Ing. HECTOR EDVARDO AIASSA RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO Secretario del Consejo Superior





ANEXO I RESOLUCIÓN Nº 285/2019

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:

INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Apellidos y Nombres	Legajo Nº	Asignaturas autorizadas a	sin tener cursada	sin tener aprobada
		cursar		
DI RISIO, Pablo	143562	Inteligencia Artificial		Matemática
Julián				Superior y
				Probabilidad y
				Estadística
FLORIAN, Eliana	145326	Comunicaciones		Física I
Beatriz	i			
HOMS, Lucas	152110	Investigación		Análisis
Rafael		Operativa		Matemático II
TOMASONE,	138317	Habilitación	Comunicaciones	Análisis
Matías Ariel		Profesional	y Redes	Matemático II,
				Inglés Técnico
		i		Nivel II,
				Paradigmas de
				Programación,
				Sintaxis y
				Semántica de
				los Lenguajes y
				Sistemas
				Operativos



